



Comité Municipal Electoral
Charcas, S.L.P.

Acta de Instalación de Comité Municipal Electoral

En el municipio de Charcas, S.L.P., siendo las 18:00 horas del día 27 del mes de Noviembre del año 2014, en el domicilio ubicado en Valentín Gómez Farías #105 de esta cabecera municipal, se reunieron los miembros de este organismo electoral, toda vez que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 112 de la Ley Electoral vigente en el Estado, fueron convocados por su presidente a la **SESIÓN DE INSTALACIÓN** de este organismo electoral, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 109 y 110, todos de la Ley Electoral vigente en el Estado; por lo que a partir de este acto queda debidamente instalado el Comité Municipal Electoral de Charcas, S.L.P., organismo que intervendrá en la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso de elección de Ayuntamiento para el periodo constitucional 2015-2018 en el concepto de que los miembros del referido organismo electoral son los ciudadanos siguientes:

	PROPIETARIOS	FIRMA
Presidente	C. ROSARIO IVONNE ESQUIVEL ARELLANO	
Secretario Técnico	C. MARIA OLIVIA NERIO ROSAS	
Consejero Ciudadano	C. XITIALI DEL ROSARIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	
Consejero Ciudadano	C. MARIA ALEJANDRINA PADILLA AGUILAR	
Consejero Ciudadano	C. JUAN ANTONIO MORALES IASSO	
Consejero Ciudadano	C. JOSE ANTONIO MENDOZA MEDINA	
Consejero Ciudadano	C. FELIX SANCHEZ PALOMO	

A quienes, una vez que se les tomó la correspondiente protesta de ley, se les exhorta para que cumplan cabalmente con sus atribuciones conforme a lo establecido por la Constitución Política del Estado, la Ley Electoral de la propia entidad federativa y la Ley Orgánica del Municipio Libre, levantándose la presente acta para que quede como constancia, firmando al calce de la misma quienes intervinieron en el acto.

C. ROSARIO IVONNE ESQUIVEL ARELLANO
PRESIDENTE

C. MARIA OLIVIA NERIO ROSAS
SECRETARIO TECNICO